



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 15 JUN 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0023972/2012 por el cual el Dr. Hugo F. CARRER solicita se designen representantes de esta Facultad en el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias;

Las Resoluciones 108-HCD-2009 y 166-HCS-2009 en las que se crea la Carrera del Doctorado en Neurociencias; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar los miembros representantes de esta Facultad ante el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Proponer como miembros en el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias a la Dra. María Angélica PERILLO, como miembro Titular y a la Dra. Laura VIVAS, como miembro suplente.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

  
Prof. Ing. DANILO LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





RESOLUCION N° 00814-T-2012

  
Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139